

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXX (4.^a época).

16 Julio 1906.

Núm. 14

GOBIERNO NUEVO

Si la inestabilidad de nuestra política no fuera de uso corriente, debían los españoles regocijarse por la subida al poder del actual Gobierno; pero mucho nos tememos que la guerra de encrucijadas haga ineficaz los buenos propósitos del Gabinete.

Ya era hora de que el más veterano y consecuente de los liberales demócratas, el Excmo. Sr. Capitán General de ejército don José López Domínguez, ocupase la Presidencia del Consejo de

Ministros. Bien ganada y merecida la tenía. Á la vez desempeña la cartera de Guerra, donde tan gratos recuerdos dejó las otras dos ocasiones que fué Ministro. El Ejército recibió mucha justicia y mucho bien. El cuerpo de Veterinaria militar no ha olvidado ni olvidará jamás que su actual situación la debe, en su mayor parte, á la rectitud y justicia del ilustre General que hoy rige



los destinos de la nación, cuya brillantísima historia publicamos en esta Revista en Febrero de 1895. Léanla los jóvenes Veterinarios militares que hace poco ingresaron en el cuerpo para que sepan cuánto deben todos al General López Domínguez.

En Gobernación ha entrado el Sr. Dávila, en Fomento el señor García Prieto y en Instrucción pública el Dr. Jimeno; los tres de abolengo democrático, de reconocido patriotismo, de seriedad y rectitud á toda prueba. No es extraño, pues, que confiemos en que se ha de inaugurar una era de equidad y de justicia en estos

y en todos los departamentos ministeriales, terminando las polacadas y abusos que habían tomado carta de naturaleza en algunos centros contra nuestra desdichada clase, necesitada como ninguna otra de que se la atienda, en bien de los intereses de la nación.

Al saludar al nuevo Gobierno hacemos votos porque su duración en el poder se prolongue los años necesarios para que realice su programa político en todos los órdenes, incluso en el pecuario y sanitario, que es de vida ó muerte para el país.

LA REDACCIÓN.

HARTOS DE LA INJUSTICIA

Aunque, por desventura, estamos acostumbrados á tropezar diariamente con la injusticia, un vivo sentimiento de indignación surge en nuestra alma cuando los desmanes de la osadía se exceden en la intención y en la forma. La prudencia se agota y la paciencia se acaba cuando los que debían *ser discretísimos guardadores del derecho de todos y respetuosísimos con las leyes*, se ensobrecen y se desmandan, como si ellos fueran los poseedores de la razón y del derecho. Hay que hablar claramente y hay que decir las cosas con sus nombres. ¡Fuera bueno que la cortés tolerancia, el respeto al público y el amor á los procedimientos de la benevolencia se convirtiesen en materia explotable para los audaces, *para los tragones!* No, en verdad. Hoy vamos á expresar nuestro pensamiento y nuestra conducta respecto á un asunto de grande, de grandísimo interés nacional, *aunque á ciertas gentes les parezca muy pequeño*, y sin ofender á nuestros adversarios, expon-dremos con claridad absoluta los términos de la cuestión.

¿Le gusta al Sr. Gasset este introito? ¿Conoce el estilo? ¿Sí? Pues fuera eufemismos y vamos al asunto; pero bueno es hacer constar que no nos afecta directa ni personalmente, porque somos ajenos á los voraces apetitos de ciertas personas que no se fijan en los principios sino en los fines, y á nosotros nos interesa otra clase de principios más substantivos aunque menos subs-

tanciosos; velamos por los intereses legítimos de una clase social, tan digna como la que más de que se respeten sus derechos, y defendemos los intereses sagrados de dos fuentes de riqueza nacional, la ganadería y la salud pública, enormemente lesionados con los abusivos regalos de ciertas partidas del presupuesto. Hay que acabar, según muy acertadamente ha dicho *El Imparcial*, con las arcaicas rutinas de la covachuela y con los *espíritus santos egoístas* que informan á los Ministros cosas contra la razón y la ley. Hay que traer á la vida oficial de la nación el resumen de las quejas, de las protestas, de las aspiraciones de los ciudadanos... Esto, pues, es lo que hace una clase que se ve desatendida y despojada de las misiones técnicas que le competen, que le corresponden de hecho y de derecho. Y hace esto porque está conforme con esa aspiración del importante diario fundado por el honrado patricio D. Eduardo Gasset y Artime, y porque, clase con espíritu de trabajo y de disciplina social, no quiere *seguir la moda* del bullangueo y de la huelga. Expone hoy la queja, la protesta y la aspiración al Gobierno, como la expondrá mañana á las Cortes si éste no la atendiese en sus justas demandas.

¿Motivo de estas quejas y demandas? Helas aquí:

Según el artículo 1.º del reglamento de las Escuelas de Veterinaria, *esta carrera estudia «los conocimientos necesarios para la cría y mejoramiento de las razas de los animales domésticos, la curación de sus enfermedades por su importancia misma y por sus relaciones con la higiene pública».*

Pues bien; á pesar de estar tan terminante, véase cómo se procede oficialmente:

Un Ministro de Agricultura manda al extranjero á comprar sementales á un periodista, un artillero y un agrónomo, al muy ilustrado y digno Sr. Novales, que no acepta tal comisión, la cual, con muy buen juicio, otro Ministro mandó telegráficamente que regresase sin comprar un solo cerdo ni toro.

Otro Ministro *regala* una comisión de 2.000 pesetas á los Agrónomos señores Pruna y Pequeño para que estudien una epizootia, que no reinaba, en nuestra ganadería.

Otro Ministro, el de la compra de sementales, encomienda la

dirección de las infructuosas paradas *ambulatorias* de sementales á la impericia de los Agrónomos.

Ese mismo Ministro, en Junio último, confiere la investidura de Veterinario al Médico Sr. Murillo, con el *regalito* de 3.000 pesetas, para que estudie las enfermedades enzoóticas y epizoóticas de los ganados en las provincias de Madrid, Guadalajara y Cuenca.

Si el Sr. Gasset no considera *esas cosas* motivo de justificada queja, de protesta y de respetuosa demanda porque no se haya percatado de los estudios y de la verdadera misión de los Agrónomos, de los Médicos y de los Veterinarios, repase los reglamentos y planes de estudios y la legislación vigente, ó consulte á su compañero el Dr. San Martín y á su ilustre jefe el Sr. Moret que, discípulo de un sabio Veterinario, el Dr. Llorente, nos consta que sabe muy bien la verdadera é importante misión de la Medicina zoológica. Sin duda el Ministro de Fomento, hombre de gran talento y de grandes arrestos, ha sido mal informado por los covachuelistas de que habló nuestro querido colega *El Imparcial*, que en ésta como en otras ocasiones tiran para su bolsá, y le han obligado á cometer estos otros *arrestos* de convertir en Veterinarios á los Agrónomos y á los Médicos, por lo visto para que se *coman* unos cuantos miles de pesetas presupuestadas por las Cortes para inspecciones sanitarias de los ganados. Si el Sr. Gasset, al que hacemos la justicia de haber sido engañado ó sorprendido por los covachuelistas y los tragones, recapacita la polacada, y algo más, que suponen *estos arrestos*, volverá sobre su acuerdo, sentando de paso la mano á los que le han hecho cometer transgresiones de la ley é intrusismas oficiales.

El Sr. Gasset no ha visto ó no ha querido ver, á pesar de que en carta particular se lo indicábamos concreta y claramente, para que pusiera coto á ello, que en la lucha entablada por alguna colectividad social por el pretendido fomento y mejora de la industria pecuaria, parece que no se persigue otro objetivo que la indecorosa posesión del *mendruco*. No nos hizo caso particularmente y hoy nos vemos obligados á decirle que alguien pudiera creer que todo ello se reduce á acaparar puestos de otros, cobrar suel-

dos, disfrutar dietas, percibir gratificaciones, comerse unos cuantos miles de pesetas, aunque resulte una farsa eso del fomento y de la mejora de nuestras razas de animales y lo de estudiar por personal imperito sus enfermedades.

El sentido común, la lógica, los estudios especiales, la idoneidad práctica, la legislación escrita y la legislación moral pregonan que la Medicina zoológica es la única capacitada para entender, para manipular en todo lo referente á la producción, perfeccionamiento, conservación y curación de los animales domésticos.

Así lo han proclamado, en conclusiones votadas por unanimidad, numerosos Congresos ganaderos y agrícolas. Aun los mismos interesados en intrusarse en estas cuestiones lo reconocen cuando se ven estrechados por la razón. No hemos olvidado, ni lo olvidaremos nunca, que en una reunión celebrada en el Congreso ganadero de Madrid el año 1904, presidida por el difunto Conde de San Bernardo, un distinguido é ilustrado Ingeniero agrónomo, el Sr. Pruna, textualmente dijo: «*Los Veterinarios estudian y saben la parte sublime de la Zootecnia y los Ingenieros la parte grosera ó práctica.*» Esto no quita para que el Sr. Pruna, el Sr. Murillo y los demás señores, tan ilustrados en sus respectivas profesiones como legos en Veterinaria, acepten el actuar de Veterinarios. ¡Oh poder de las dietas!

Esto no ocurre ni en Marruecos; es patrimonio exclusivo de España, donde la clase Veterinaria es la *Cenicienta*, el árbol caído del que todo el mundo hace leña, cuya lumbre no quema, por lo visto, la conciencia de los que se calientan con ella, pero que produce daño enorme á la ganadería nacional, á la salud pública, á la moral profesional y al crédito científico y económico de la nación.

Gracioso y edificante es lo que acontece y que patentiza la diferencia de idiosincrasias, de tragaderas, de estómagos amplios y anchas mangas. Los Médico-zootecnistas, los mal llamados Veterinarios estudian la Agricultura, y, sin embargo, jamás han pensado siquiera en considerarse competentes para dirigir una finca ó explotación agrícola. En cambio los Agrónomos, que, según el Sr. Pruna, estudian sólo la parte grosera de la Zootecnia,

se creen competentes para dirigir las paradas de sementales ó las explotaciones pecuarias. ¡Diferencias de complejión moral y material! Y eso que la Zootecnia es la síntesis, el conjunto, el complemento de todas las materias de estudio del Veterinario, y, consiguientemente, no sabe, no puede saber Zootecnia, ni menos operar sobre el organismo animal, el que no sepa la Medicina veterinaria. Esto lo reconocen y proclaman algunos espíritus justos, y en su fuero interno hasta los más ostensiblemente enemigos de la Medicina zoológica. Verdad que á éstos les importa poco el fomento ganadero y el crédito de la nación, con tal de tener siempre en la boca el pezón de la ubre pecuaria, al que, por lo visto, se ha aficionado también el Médico Sr. Murillo.

A tal extremo han llegado las cosas que no queda más que este dilema: reintegrar á la Medicina zoológica en la plena y justa posesión de sus deberes, derechos y funciones técnico-profesionales, ó suprimir de un plumazo ministerial esta clase social si no fuese factible quemar las Escuelas y ahorcar á todos los Veterinarios españoles. Así cesarían las luchas y las ambiciones, se encargarían los Agrónomos del fomento y mejora de los animales, los Médicos de su conservación, curación, policía sanitaria y reconocimiento de sus carnes y los obreros herradores de su ortopedia. *Y tutti contenti.*

¿Para qué apelar á lo que se hace en todos los países civilizados? Perderíamos el tiempo. Sin embargo, algo hemos de decir á ver si podemos convencer al Sr. Gasset de que LA MISIÓN DEL VETERINARIO NO ES SÓLO CURAR AL GANADO. Esta es, precisamente, la misión menos importante, Sr. Ministro.

¿Méritos zootécnicos de los Agrónomos y de los Veterinarios?

En la vecina Francia no han podido nunca explicar la Zootecnia los Agrónomos en su Escuela Nacional de Agricultura. Esa cátedra la ganó ha más de medio siglo el sabio Veterinario Andrés Sanson en brillantísimas oposiciones, y á su retiro, hace pocos años, la gana otro ilustre Veterinario, Mr. Dechambre, que hoy la desempeña, quedando derrotados una y otra vez los opositores Agrónomos. ¿No dice ni significa nada ese hecho?

Todas las obras de Zootecnia publicadas lo han sido por Veterinarios, y en ellas han aprendido lo que teóricamente saben los Agrónomos. Seamos verídicos: hace dos años publicó una Zootecnia *chiquita* el sabio Agrónomo Mr. Diffloth, hábil *calgador* de las escritas por los Veterinarios.

En España... se hila más delgado. Aquí se prohíbe á los Veterinarios que tomen parte en las oposiciones? á la cátedra de Zootecnia de la *Escuela de Agricultura de la Moncloa*. ¿Por qué? ¡Vaya usted á saber el por qué! Aquí, los Agrónomos no han publicado ningún libro de Zootecnia, y, por consiguiente, sólo saben lo que han aprendido en la del Veterinario Sanson, la predilecta de los extraños á esta ciencia, porque para estudiar el Baron, el Cornevin, el Pagés, el Dechambre, el Goldbeck, el Moyano, el Pizarro, etc., es indispensable saber casi todas las asignaturas de la carrera de Veterinaria. ¿Cómo, pues, han de tener los Agrónomos más competencia que los Veterinarios para dirigir la industria pecuaria? Un ilustrado Agrónomo nos decía hace pocos días: «Yo no sé si llorar ó reirme de los peces de colores, porque les confieso que la mayoría de los Agrónomos no sabemos distinguir un caballo de una mula, y nos ponen en un aprieto al encargarnos de las paradas de sementales.»

Por otra parte, todo el mundo sabe que la *Agricultura* se divide en dos grandes ramas: la *Vegetalicultura* y la *Animalicultura*, que no sólo varían esencialmente en sus procesos, sino que las ciencias que las auxilian é integran son diferentes. Nadie ignora que la *Vegetalicultura*, por su vasta extensión, hubo que dividirla en *Herbicultura* y *Arboricultura*, de donde nacieron los impropriadamente llamados Ingenieros agrónomos é Ingenieros de montes. Si por su mucha extensión se dividió en dos carreras la *Vegetalicultura*, ¿hay lógica, hay sentido común al pretender agregar á una parte de ella, á la *Herbicultura*, una ciencia, una carrera completamente distinta, la *Animalicultura*? La lógica, el sentido común dictan que son tres cosas diferentes, que deben estudiarse y practicarse por tres órdenes de técnicos distintos, á saber:

Arboricultura, por los Arboricultores ó Ingenieros de montes.

Herbicultura, por los Herbicultores ó Ingenieros agrónomos.

Animalicultura, por los Animalicultores, Ingenieros zootécnicos, Médico-zootecnistas ó Veterinarios.

En apoyo de nuestra *tesis*, vayan unas cuantas citas de autores no Veterinarios:

«Bajo la inspiración del Conde de Gasparin la enseñanza de la *Zootecnia* es definitivamente separada de la *Agricultura*», dice el Ingeniero agrónomo Mr. Diffloth. ¿Qué tal, señores fusionadores de estas dos ciencias? Pero al paso que vamos acaso los sastres y los confiteros pretendan también la fusión de la sastrería y confitería con la *Zootecnia*. Sin embargo, para evitar emulaciones, absorbencias, intrusiones y despojo de funciones, demanda con imperio la lógica y la razón que se deje el estudio de la *Agricultura* exclusivamente al Ingeniero agrónomo y el estudio de la *Zootecnia* únicamente al Veterinario. Así acabarían esas bizantinas luchas de clase y el progreso pecuario sería un hecho palpable y monetable.

El propio Diffloth, á pesar de haber *escrito* una *Zootecnia*, dice que «la *Zootecnia* alcanzará su mayor grado de prosperidad cuando el hombre, por el conocimiento exacto de la constitución de los órganos y la determinación precisa de los fenómenos de la nutrición (*es decir, cuando el hombre sea Veterinario*) podrá modificar ampliamente en su provecho el juego de las funciones vitales». Verdad tan evidente, que muchos años antes el gran Baudement la había expresado en esta forma: «Mientras mejor se conozca la construcción de estas máquinas, las leyes de su funcionamiento, sus exigencias y sus necesidades, más nos podemos dedicar con seguridad y ventaja á su explotación,» que es lo mismo que decir: Para saber *Zootecnia* y dirigir una explotación pecuaria es preciso saber la Anatomía, la Morfología, la Embriología, la Fisiología, la Patología, etc., veterinarias, ó lo que es igual, ser Veterinario. A estas confesiones agregaremos otra reciente del distinguido Ingeniero agrónomo portugués D. Luis de Castro, que sostiene, y con razón, que «la *Zootecnia* es una parte de la fisiología Veterinaria que debe estudiar las funciones de la respiración, de la digestión en todas las situaciones, con sus efectos sobre la producción; que tiene necesidad el zootecnista de

profundos conocimientos anatómicos para constatar positivamente la influencia de las condiciones externas sobre los órganos y la acción especial de cada órgano sobre cada producto determinado».

De autores y autoridades españolas sólo citaremos dos, que no serán sospechosos ni desconocidos; el sabio D. José Echegaray (padre) y el nunca bastante llorado General Cassola.

Echegaray dice: «Si en adelante queréis caballos ó cualquier otro animal de esta ó de la otra forma, acudid á los Profesores Veterinarios, á quienes pertenece esta industria, porque ellos se ocupan del estudio más profundo de los animales domésticos, considerados en todas sus aplicaciones. Confíad en que quedaréis complacidos en cuanto les pidáis.» «Si el caballo se engrandece en importancia con los progresos de la civilización por sus numerosos servicios, acudamos á la ciencia encargada de su multiplicación y mejora: esta es la Veterinaria; con tal nombre, aunque impropio, se la conoce en el día.»

Cassola, en documento oficial, se expresaba así: «El elemento verdaderamente pericial é inteligente en cuanto se relaciona con la reproducción del ganado caballar es el cuerpo de Veterinaria militar.»

Alguien dirá que los Agrónomos, que los Médicos, que cuantos sin título de Veterinario ejercen, *oficial y particularmente*, esta profesión, son más ricos, más poderosos, más influyentes ya que no intrigantes. Ciertó; pero eso dará fuerza para postergar y aun para aniquilar en España á la Medicina zoológica y ejercer las funciones del Médico-zootecnista, no para demostrar competencia práctica en el fomento, mejora, conservación y curación de la ganadería nacional. Se alegrará también una mayor cultura, no sabemos en nombre de qué desconocidos principios científicos especializados, ni á nombre de qué intereses sociales, ni de qué sabios extraños á la Anatomía, Embriología, Morfología, Fisiología, etc., fundamentos de la Zootecnia; pero á éstos responderemos con las palabras de un sabio de verdad, con estas palabras de Montaigne: «*Conviene averiguar quién es mejor sabio, no quién es más sabio.*»

En fin, si en el terreno de la ciencia pura el Veterinario es el

que está capacitado para intervenir con éxito en la cría, recría, multiplicación, perfeccionamiento, conservación y curación de todos los animales domésticos, en el terreno de los hechos prácticos resulta aún más su competencia, como lo han evidenciado los infinitos fracasos de explotaciones pecuarias oficiales y particulares que podríamos citar, donde no intervino la acción pericial ó técnica, y los magníficos resultados obtenidos en las que funcionó el facultativo Veterinario. Una mirada retrospectiva á la Moncloa, á Aranjuez, á Córdoba y á Santiago, por ejemplo, nos rememoraré fracasos lamentables y éxitos plausibles, atentatorios á los intereses de esa fuente de riqueza nacional y beneficiosos á los del elemento armado y región gallega.

¡Y esos desastres y éxitos sin duda los desconoce el estrecho y equivocado criterio del Ministro de Fomento!

Para terminar, actuaremos de profeta diciendo: A la novísima obra del Sr. Gasset le espera igual desastre que á la del Ministro Sr. Albareda. Este difunto Ministro gastó una *millonada* en sementales de todas clases, incluso en el célebre *England's Glory*, caballo monumental que para nada sirvió; estos sementales, que Albareda puso en las manos imperitas de los Agrónomos de la Moncloa, se perdieron en pocos años. Era natural, pero no servirá de provechosa enseñanza á nuestros Ministros.

Ya que arriba nada se hace, hágase abajo. Sería una obra patriótica el que los Veterinarios *ricos*, que no deja de haber algunos, se asocien y funden una *Granja pecuaria modelo* para dar á tirios y troyanos una soberana lección de lo que es y vale la Medicina zoológica. Medítelo y responda la clase, que nada puede esperar de Ministros que tan menguado y erróneo concepto tienen formado de esta importante ciencia.

¿Hasta cuándo, Sr. Gasset, va á durar el hecho escandaloso de que los Ingenieros agrónomos y los Médicos actúen oficialmente de Veterinarios? ¿No es dilapidar el dinero presupuestado para inspección sanitaria de los ganados regalarlo á personal imperito, lego en Medicina veterinaria?

Escrito este artículo antes de la caída del anterior Gobierno, recemos una oración al difunto Ministro de Fomento y abramos el pecho á la esperanza de una pronta solución, equitativa y justa. Los nuevos Ministros señores García Prieto y Jimeno, serios, justos é ilustrados de verdad, han de hacer cumplida justicia á la ciencia Veterinaria, porque saben cuántó bien puede recibir el país en general de sus estudios y de su práctica pecuaria y sanitaria, como los está recibiendo la hermosa región gallega desde que el sabio canonista, el ilustre político Sr. Montero Ríos creó la Escuela de Santiago; y desde que se publicó el reglamento de Policía sanitaria zoológica, que debe convertirse en ley.

Señores Ministros de Instrucción y de Fomento, ¡sólo pide á VV. EE. esta modesta y útil clase, justicia, justicia y justicia!

EUGENIO MORALES.

CONFORMES Y ESTIMANDO

SR. D. RAFAEL D'HACOUT,

Capitán de Caballería.

Distinguido amigo nuestro: Cumple á la más elemental noción de cortesía corresponder á la lisonja recibida, y como usted ha tenido la bondad de aludir á la clase Veterinaria en términos laudatorios en un artículo de la *Revista de Caballería*, correspondiente al mes de Junio último, titulado *En bien de la riqueza caballar*, nosotros hemos de significar á usted que acogemos con el mayor afecto las frases alusivas, aunque sean inmerecidas, y agradecemos en todo su valor aquellas manifestaciones por la sinceridad con que se expresan.

La disposición ministerial á que usted se refiere en su meditado escrito refleja la idiosincrasia heredada de nuestros hombres públicos, pues ya recordará que la historia de la decadencia hipica delata como causa determinante ese tejer y destejer en la designación de personal para dirigir aquellos servicios. Y en un país tan desventurado como el nuestro, donde en época remota,

pero iniciada ya la decadencia, se confiaba la Dirección de Cría caballar á los señores Obispos y personajes de la aristocracia sin otros títulos que los de nobleza, no ha de extrañar mucho que se pretenda hoy llevar á esos destinos á intelectuales extraños, aunque más afines al objeto por sus conocimientos agronómicos, fundándose en aquello de que la agricultura y la ganadería deben marchar unidas.

Pero si es evidente que las dos ramas de la industria pecuaria son factores esenciales de conjunto, no significa esto, no, no puede significarlo jamás, que los estudios inherentes á tan extensa materia se sumen en la ciencia agronómica, porque si las ciencias médicas, por ejemplo, se hallan divididas en tres agrupaciones y éstas subdivididas en diversas especialidades, hasta el punto que algunas de ellas, como la medicina humana, tiene especializadas ya las enfermedades de los aparatos orgánicos y aun los de algunos de los órganos en particular, del mismo modo la agricultura y la zootecnia fueron especializadas oportunamente, aunque sus relaciones guardan estrecha intimidad por el conjunto de materias que constituyen la primera y por la suma de conocimientos que preceden al estudio de la segunda, pues ya se sabe que para el ejercicio de la zootecnia no basta conocer los detalles que en ella se compendian, es preciso estudiar *à priori* la constitución de los individuos que se han de producir, mejorar y multiplicar desde su origen en la célula embrionaria y durante su período evolutivo, como máquinas de explotación, hasta el aprovechamiento de sus despojos para usos industriales.

En tal concepto consideramos muy atinadas sus indicaciones y cuente que el cuerpo de Veterinaria militar, ganoso de cooperar en bien de los servicios nacionales, secundará en la medida de su escasa valía tan interesantes iniciativas.

Reiteran á usted el testimonio de su más distinguida consideración y afecto, suyos seguros servidores, Q. L. B. L. M., ANTONINO BLANC. — RAMÓN P. VILLALVILLA. — EMILIO MURO. — FRANCISCO ACÍN. — ALBERTO CIVERA. — VICENTE LOPE. — RAMÓN VILLACAMPA. — PABLO ÁLVAREZ. — CLAUDIO RIU. — ANTONINO TUTOR.

ECOS Y NOTAS

Monumento á Nocard. — La inauguración del monumento elevado á la memoria del sabio Veterinario Mr. Nocard se verificó en Alfort con la solemnidad y la pompa que nuestros colegas franceses y la nación entera saben honrar á sus hombres de mérito, y de mérito universal como Nocard. Asistió el Ministro de Agricultura, que pronunció un hermoso discurso en nombre de todo el Gobierno, enaltecendo los méritos de Nocard y la importancia de la medicina zoológica; el Doctor Chauvean, sabio Veterinario, que hizo uso de la palabra por el Comité de organización; Mr. Leclainche, á nombre de los discípulos de Nocard; el Doctor Roux, á nombre del Instituto Pasteur; Mr. Darbot, Senador, á nombre de los Veterinarios prácticos, y el Doctor Veterinario Mr. Lydtin, á nombre de los Veterinarios extranjeros. Nosotros, que nos honrábamos con la amistad y la correspondencia de tan preclaro compañero, hemos asistido en espíritu á ese grandioso acto.

Congreso Veterinario en Francia. — En el Congreso nacional Veterinario, celebrado recientemente en París, se han discutido los temas siguientes: *Organización del servicio veterinario central y provincial.* — *Producción caballar y organización de las haras.* — *Reformas de la enseñanza veterinaria.* — *Organización general de la inspección de carnes.* — *Registro sanitario de la producción de leche.* Ha estado muy concurrido, votándose varias conclusiones que publicaremos cuando *los asuntos del día* de nuestra clase nos lo permitan, ya que no hemos podido asistir á pesar de habernos inscrito como congresista.

Ruego á la prensa. — Rogamos á nuestros colegas en la prensa lean el artículo *Hartos de la injusticia*, y si les parece bien lo reproduzcan en todo ó en parte.

La titular de Canalejas. — Recibimos carta muy extensa de un digno compañero ajeno á este asunto, y entre otras cosas nos dice: «Sin meterme á discutir si el Ayuntamiento de Canalejas procedió bien ó mal, ni si el Patronato estuvo desatento ó desaceratado con el Sr. Triguero, y sin ser yo aspirante á dicha titular, le aseguro á usted que este compañero no tiene más derecho que el Sr. Bonilla, que sé y me consta es Titular de Canalejas hace siete ú ocho años, en tanto que el Sr. Triguero, residente en Castejón, no tiene derecho á la titular de Canalejas con arreglo al art. 139 de la Instrucción general de Sanidad. El Sr. Triguero, de Castejón, podrá vender en las Américas la parte que le toque del Patronato,

pero lo que no puede ni debe es quitar al Sr. Bonilla la titular de Canalejas.»

En prueba de nuestra imparcialidad publicamos la anterior manifestación sobre dicho asunto, que nosotros damos por terminado.

Demanda al canto. — Los Profesores de los pueblos donde actúe de Veterinario el Médico Sr. Murillo deben denunciarlo como intruso á los Alcaldes y demandarlo ante el Juez. A ver si por este medio se hace justicia.

Labor plausible. — Para celebrar el casamiento del Rey, la Diputación provincial de Lugo acordó la creación de cinco plazas de alumnos, pensionadas con 500 pesetas anuales, para estudiar Veterinaria en Santiago, además de las seis que hoy sostiene. Vaya un sincero aplauso á la Diputación de Lugo, á la que debían imitar las de Pontevedra y Orense.

— También está preparando un concurso de ganado y un congreso ganadero y agrícola, que se celebrará en Octubre próximo, del que es el alma nuestro querido amigo D. Juan Rof, que en unión del Profesor D. Jesús Carballo han emprendido una hermosa labor científica en bien de la ganadería, la salud pública y la clase. Ellos son los que vacunan las terneras para producir linfa y después se las entregan, como debía ser en toda España, á los Médicos para que directamente vacunen á las personas. Felicitamos á los señores Rof y Carballo.

Muerte de Laulanié. — El eminente fisiólogo Mr. Laulanié, Director de la Escuela Veterinaria de Toulouse, ha fallecido recientemente. Es una sensible pérdida para la ciencia en general, que lamentamos de corazón.

En la Escuela de Zaragoza. — En las oposiciones celebradas en el mes de Junio en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza para cubrir las cuatro plazas de alumnos pensionados que quedaban vacantes, han resultado propuestos, y por el orden que se indica, los señores siguientes: D. Modesto Ferrer y Balaguer, D. Joaquín Folde y Moliné, D. Rafael Vich y Cladera y D. Baudilio Bosch y Jinjaume.

El número de reválidas verificadas en el mes de Junio en dicha Escuela ha sido el de 32. En el mismo mes han ingresado siete nuevos alumnos, de éstos tres Bachilleres.

En los ejercicios de reválida merecieron la calificación de sobresaliente los señores siguientes: D. Tomás Rota y Minondo, D. Francisco Verdera y Riquer, D. Emilio Aramburu é Ibáñez, D. Justo Corella Calabuig, D. Mariano Alonso de Pedro y D. Agustín Moral y Pedreñy.

Nueva Directiva. — La del Colegio de Madrid ha quedado constituida con los señores siguientes: *Presidente*, D. Dalmacio García; *Vicepresidente*, D. Tiburcio Alarcón; *Secretario*, D. Eusebio Molina; *Vicesecretario*, D. Antonio Ortiz; *Contador*, D. Luis R. Pedrajas; *Tesorero*, D. Juan M. Montero; *Vocales*: D. Julián Mut,

D. Pantaleón Cuadrado, D. Juan de Castro, D. Agapito Pérez Gallego, D. Ernesto García, D. Francisco Pardo y D. Pedro Herrero.

Nuevo Colegio. — El Colegio provincial de Veterinaria de Huelva quedó constituido en Mayo último. Felicitamos á los colegas de la provincia y agradecemos el ofrecimiento y cariñoso saludo que oportunamente nos fué dirigido á nombre de los colegiados por su ilustre Presidente. A trabajar y cuenten con nuestro modesto concurso.

¿Y el de Huesca? — Nada hemos vuelto á saber de la vida del Colegio de Huesca creado hace varios años. Llamamos la atención del digno Inspector provincial D. Marcelino Goded, Subdelegados y Profesores todos de la provincia, acerca de la necesidad imperiosa de dar señales de vida á fin de no ser el último en ser declarado corporación oficial, ya que fué de los primeros en constituirse. ¿Lo cree usted así, Sr. Goded?

Análisis de leches. — Los aparatos, procedimiento Gerber, para el análisis de leches, que permiten efectuarlo con toda exactitud científica en 4, 6, 8 ó 32 muestras de leche de una sola vez y en veinte minutos, los ha introducido en España para su venta los señores Curiá y Saiz, que tienen diferentes modelos, desde el precio de 68 pesetas. En el extranjero son de uso corriente y en España se van extendiendo por su bondad y precisión. Para más detalles dirigirse á D. Severo Curiá, Inspector Veterinario municipal, Urbietta, 5, San Sebastián.

Defunciones. — Nuestro querido amigo D. Andrés Castellote ha fallecido después de larga y penosa enfermedad, dejando en el mayor desconsuelo y orfandad á su esposa y cinco hijos. — También ha fallecido nuestro apreciable compañero D. Victoriano Cantera. Un verdadero pesar nos ha producido la pérdida de estos compañeros. Reciban sus desconsoladas familias nuestro más sentido pésame.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Narciso Macías, 15 pesetas, hasta fin de Marzo de 1906.
 » Pedro Herrero, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1907.
 » Angel Herrero, 12 pesetas, hasta fin de Octubre de 1906.
 » Cirilo Crespo, 6 pesetas, hasta fin de Octubre de 1906.
 » Pedro Jiménez, 8 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 » Saturnino Redal, 12 pesetas, hasta fin de Marzo de 1907.
 » Angel de Mora, D. José Losada, D. Agustín García, D. Manuel Espada y D. Francisco Bembibre, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 » Valentín Puigmartí, D. Bartolomé Gassó, D. Francisco Melero y D. Francisco Civit, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.